



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.**

ACTA – CMH – Nro. 37- 2025

De la sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada
el martes 11 de noviembre de 2025

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 11 días del mes de noviembre de 2025, a las 14:30, se realizó la sesión extraordinaria No 08 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” en la que detalla que “los concejos municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo descentralizado. La sesión extraordinaria será convocada por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratará únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”, en concordancia con el Art. 36 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que resolver (...)”.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde el Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank, Lcdo. Marco Chuindia, Tlga. Marlene Puwainchir, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Lic. Luis Rivadeneira (Director de Desarrollo Social) e Ing. Juan Carlos Vizuite (Director de Obras Públicas). Ing. José Gómez (Director Financiero) Sesión extraordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura del orden del día.
4. Primer debate del proyecto de la decimotercera reforma al presupuesto institucional del GAD municipal de Huamboya, del año fiscal 2025.
5. Conocimiento de la comisión cumplida por parte del doctor Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participo de una reunión de trabajo en el Ministerio de Gobierno y la AME, el día 29 de octubre de 2025 en la ciudad de Quito.
6. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. El secretario certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik

Presente

Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha

Presente





Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Presente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Saludar a cada uno de los presentes, a nuestra Vicealcaldesa Marlene Puwainchir, de igual manera a nuestros concejales Griselda Anank, Marco Chuindia, Alfredo Quezada, Fredy Suamar; a nuestros directores departamentales, del área de producción al licenciado Luis Rivadeneira, de obras públicas al ing. Vizuite, del área financiera al ing. José Gómez, al secretario Cristian Najamde, se ha convocado a cada uno de ustedes para tratar esta sesión extraordinaria, tenemos un punto a tratar que más adelante se estará detallando y estará entrando a análisis de cada uno de ustedes, de esta manera queda instalada la presente sesión de concejo municipal.

3. Lectura del orden del día: El secretario procede a dar lectura con el orden del día planteada para la presente sesión extraordinaria.

4.- Primer debate del proyecto de la decimotercera reforma al presupuesto institucional del GAD municipal de Huamboya, del año fiscal 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): En este punto quiero dar paso al ing. José Gómez, en días anteriores se remitió a alcaldía los informes del área de desarrollo productivo y obras públicas, lo cual fue analizada dentro de la partida presupuestaria en el área financiera y se procedió a pasar a la máxima autoridad, donde se pone a consideración de la sala de los señores concejales para que sean ustedes quienes puedan en este caso autorizar o no este primer debate. Pongo hacer uso de la palabra al ing. José Gómez. Ing. José Gómez (**Director del Departamento Financiero**) : Señor alcalde, señores concejales, compañeros, buenas tardes, en virtud de la petición suya señor alcalde se ha presentado el informe para la reforma numero trece del presupuesto del año 2025, la misma que se realiza por solicitud del licenciado Luis Rivadeneira director de desarrollo productivo, económico y social, quien realiza una solicitud para reformar la unidad de cultura, deporte y turismo, para efectuar eventos de carácter social, cultural, turísticos y deportivos, a si mismo el licenciado Luis Rivadenenira, director de desarrollo productivo presente también una solicitud para traspaso de partidas para devolución de rubros no ejecutados al Ministerio de Desarrollo Humano. El ingeniero Juan Carlos Vizuite, director de obras publicas solicita, el traspaso de recursos dentro de la función de gestión de obras públicas, con la finalidad de garantizar la correcta culminación de varios proyectos y cumplir con las obligaciones contractuales, asi mismo el ingeniero Juan Carlos Vizuite realiza la propuesta de reforma presupuestaria, con la finalidad de realizar el movimiento de algunas partidas presupuestarias para cumplimiento de algunas actividades dentro del área de obras públicas, también señor alcalde de mi parte como director financiero he revisado las cedula de gastos con corte a cinco de noviembre y he observado que hay algunas partidas presupuestarias que están a punto de agotarse, por ejemplo el pago de remuneraciones, el pago de viáticos y el pago de combustibles por comisiones realizadas. Las reformas que se han realizado corresponde a los siguientes rubros:





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 13					
REFORMA POR TRASPASOS DE CREDITOS					
PARTIDA	DENOMINACION	SALDOS	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
224.73.02.05.001	Espectaculos culturales y sociales	36.785,00	30.295,00		67.080,00
223.73.14.08	Bienes artísticos, culturales, bienes deportivos y símbolos patrios	26.021,05		26.020,00	1,05
223.73.08.27	Uniformes deportivos	11.500,00		4.275,00	7.225,00
132.51.01.05.001	Remuneraciones unificadas	1.255,20	2.300,00		3.555,20
132.51.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	104,60	100,00		204,60
132.51.06.01.001	Aporte Patronal	139,94	85,00		224,94
121.51.01.05.001	Remuneraciones unificadas	19.302,67		2.485,00	16.817,67
362.71.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	358,60	3.550,00		3.908,60
362.71.01.06.001	Salarios Unificados	36.844,00		3.550,00	33.294,00
111.51.02.04.001	Décimo cuarto sueldo	69,07	200,00		269,07
111.53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el interior	128,78	2.500,00		2.628,78
111.53.02.55.001	Combustible	300,85	800,00		1.100,85
111.51.05.07.001	Honorarios	8.491,93		500,00	7.991,93
511.56.01.06.003	Descuentos, comisiones y otros	3.000,00		2.400,00	600,00
511.57.02.03.001	Comisiones Bancarias	1.309,49		600,00	709,49
131.53.02.55.001	Combustible	-	300,00		300,00
131.53.03.03.001	Viáticos y subsistencias en el interior	-	400,00		400,00
131.51.01.05.001	Remuneraciones unificadas	29.043,00		700,00	28.343,00
221.78.01.01.001	Liquidación de convenios suscritos con el MIES	336,45	5.375,54		5.711,99
226.73.08.01.001	alimentos y bebidas	12.500,00		5.375,54	7.124,46
361.75.01.03.014	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la Comunidad de San Juan Bosco	0,70	913,07		913,77
361.75.01.99.004	Construcción de mercados comunitarios en la Comunidades Chiriap y Santa Isabel	-	8.178,71		8.178,71
361.75.01.07.135	Construcción de infraestructuras comunales para el cantón Huamboya	-	3.500,20		3.500,20
361.73.02.02.001	Transporte de combustible diesel para la maquinaria pesada y vehículos	-	4.000,00		4.000,00
361.71.05.09.001	Horas extraordinarias y suplementarias	9.609,13		8.591,98	1.017,15
361.75.01.07.146	Culminación de la casa administrativa de Santa Isabel	5.000,00		5.000,00	-
361.75.01.07.144	Construcción de escenario en el canchón del espacio cubierto existente 1 Etapa (La Purísima)	3.000,00		3.000,00	-
361.75.01.99.010	Pago de Reajustes de precios de contratos de obra	-	4.000,00		4.000,00
361.84.01.06	Adquisición de Herramienta y Equipo menor de ferretería, plomería, eléctrico y de carpintería	-	3.860,00		3.860,00
361.75.01.99.002	Construcción De Oficinas Para Los Bomberos Del Canton Huamboya (I ETAPA)	120.000,00	15.000,00		135.000,00
361.73.03.01.001	Pasajes al interior	100,00		100,00	-
361.73.06.02.004	Contratación Para Elaboración De Informes De Planta De Manejo Ambiental De Los Proyectos (Sistema De Aguas Potables Existentes)	27.000,00		27.000,00	-
361.73.06.04.021	Fiscalización Para La Construcción De Red De Medio Voltaje E Instalación De Centros De Transformación Para El Relleno Sanitario Y El Gad Municipal De Huamboya	3.500,00		3.500,00	-
361.75.01.07.147	Terminación de la casa administrativa (Chiriap)	7.000,00		7.000,00	-
361.75.01.99.005	Implementación De Señalética Informativa Vertical En La Troncal Amazónica Para Acceso A La Ciudad	15.000,00		15.000,00	-
366.75.01.03.022	Construcción De La Celda N° 7 Para El Confinamiento De Residuos Inorgánicos En El Relleno Sanitario Del Cantón Huamboya	-	71.000,00		71.000,00
366.75.01.03.023	Terminación de la infraestructura de bodega, oficina y adecuación del area para la elaboración de abono orgánico en el Relleno Sanitario Municipal	-	35.000,00		35.000,00
366.75.01.07.158	Terminación de espacio de la bodega, reciclaje y oficina en el relleno	20.000,00		20.000,00	-
366.75.01.99.008	Adecuación en el area de elaboración de abono organico	15.000,00		15.000,00	-
364.73.04.17.029	Mantenimiento de los Sistemas de Agua en las Comunidades de Arutam, Warints y Namakin – Presupuesto Participativo 2025	-	19.000,00		19.000,00
364.73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	25.000,00		25.000,00	-
FUNCION 223					
7.3.06.13.001	Capacitación para la ciudadanía en general	3.000,00		3.000,00	-
7.3.08.27	Uniformes deportivos	11.500,00		7.225,00	4.275,00
223.73.03.03.001	Viaticos y subsistencias en el interior	1.800,00		1.640,00	160,00
223.73.14.03.001	Mobiliarios	6.500,00		5.490,00	1.010,00
223.73.14.08	Bienes artísticos, culturales, bienes deportivos, y símbolos patrios	5.000,00		5.000,00	-
223.77.01.02.002	Tasas generales, impuestos. Contribuciones, permisos, licencias y becas	500,00		500,00	-
223.78.02.06.001	Becas	21.600,00		8.000,00	13.600,00
223.84.01.03	Mobiliarios	405,00		405,00	-
131.73.04.17.001	Mantenimiento de infraestructura	4.000,00		4.000,00	-
TOTAL REFORMA NRO. 13		492.005,46	210.357,52	210.357,52	492.005,46





Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Gracias ing. José Gómez, una vez que se ha podido escuchar que existe la posibilidad de las reformas solicitadas por las dos áreas, solicito la intervención de los profesionales de las áreas de producción y obras publicas para que puedan expresar ante la sala y compañeros concejales ustedes puedan hacer uso de su palabra. Lic. Luis Rivadeneira (**Director de desarrollo productivo**): saluda formalmente al concejo y dice, si bien es cierto se ha solicitado ciertas reformas en virtud de que estamos terminando el año y nosotros dentro de la programación tenemos un evento que es el de carnaval que se realizara el 14 de febrero, entonces las actividades ya planificadas anteriormente se las mantiene pero por el tema de contratación, es necesario incrementar a esta partida para poderlo cerrar este año como tal iniciar el proceso, por que ha partir del año 2026, los tiempos al ser un proceso de licitación los tiempos no nos van a permitir y creo que ese es el tratamiento propio que se lo ha venido haciendo año tras año para poder efectuar ciertas actividades que como municipio se las ha planificado, es por ello que en esta ocasión en la unidad de turismo, cultura y deporte , se ha solicitado, previo como el compañero financiero leyó, se esta incrementando treinta mil doscientos noventa y cinco a los treinta y seis que existía para el tema de festividades de Huamboya, eso en cuento a turismo, cultura y deportes. En la situación de convenio con el MIES, si bien es cierto este presupuesto es el que ingresa por parte del MIES como tal, y en ocasiones por situaciones de contratación por situaciones de tiempo hay situaciones o actividades que no se efectúan, en esta ocasión al pertenecer estos recursos al MIES como tal se tienen que devolver, es por ello que se han unido todos estos rubros, como dio lectura el director financiero para que ustedes lo conozcan. Ing. Juan Carlos Vizuite (**Director de Obras Publicas**): Saluda formalmente a la sala y dice: el departamento de obras publicas plantea una reforma en la cual una esta enfocada en alimentar partidas existentes que debido a diferentes trabajos se tienen que complementar algunos gastos y también algunos rubros, algunas partidas nuevas debido a necesidades que se han presentado, que siempre son necesarias acoger las que se han presentado en este semestre, para lo cual voy ha empezar explicando el tema de los traspasos, nosotros como GAD municipal estamos cerrando el alcantarillado sanitario de San Juan Bosco que era con financiamiento del BEDE, el BEDE nos financia hasta cierto monto, pero en caso de que haya excesos en el momento de terminar la obra nosotros tenemos que dejar liquidando paro ya con fondos de la institución, por que los fondos son únicos y no se incrementa los que ya ha financiado el BEDE, para ello ha quedado pendiente cancelar novecientos trece dólares, pero nosotros para cualquier trámite con el BEDE, debemos dejar liquidando todo. Ese saldo es lo que estamos aquí alimentando una partida para que quede liquidado el alcantarillado de San Juan Bosco. Dentro de ello también tenemos un proceso que estamos ejecutando que son los mercados comunitarios y también las obras de infraestructura, dentro de los mercados comunitarios al momento de ejecutarlo el sistema de agua existente no tiene la presión suficiente para que el agua funcione como deberían presentarlos en los mercados, si nosotros no damos solución nosotros vamos a tener mercados sin agua y obviamente hasta que nosotros terminemos el sistema regional nos va a tomar alrededor de un año, es decir nosotros no podemos dejar un año sin agua al tema de los mercados comunitarios, se ha hecho las pruebas pero no tiene la presión suficiente. Para ello nosotros hemos implementado un sistema de bombeo en la cual tanto en Santa Isabel como en Chiriap, esto nos va ayudar para que el agua este funcionando para los dos mercados, para ello se ha dispuesto un recurso para poder cumplir con esta necesidad que se presentó en esta obra; así también en las obras de infraestructura comunales, no está considerado en Chayuk, Namakim, no se consideraron el tema de los enlucidos, contemplan la pintura pero no el enlucido, por ello es que nosotros debemos incrementar una cantidad de dinero que es de





aproximadamente tres mil quinientos, para poder continuar con nuestro trabajos que están pendientes. También nosotros teníamos una partida que es para transporte de combustible, eso se ha coordinado con el ing. Oramas debido a los diferentes inconvenientes que son de conocimiento de todos, el contrato que tenemos con la bomba no siempre nos abastece, ahora que ha existido el incremento del combustible, casi ya no es una ventaja comprar directamente a la bomba por que ahora ya no se tiene el subsidio, es decir nosotros podríamos comprar directamente a Petroecuador, para ello ha solicitado el ingeniero que le pongamos una partida, vamos a traer el combustible directamente de petro, pero como traemos ese combustible acá, ahora nosotros debemos poner para el transporte, para ello se ha puesto, se estima mensual unos seis mil galones, que prácticamente utilizamos mensualmente, entonces el transporte para ir a traer cada mes tenemos que tener en una partida definida para poder incrementar todo esto, se incrementado esta partida para solventar todo esto. También dentro de esto tenemos nosotros proyectos que deben cerrarse definitivamente, siempre las obras cuando se termina se entrega de manera provisional y esperar seis meses para recibir de manera definitiva, ahora cual es el procedimiento para recibir de manera definitiva tenemos que liquidarle todo lo que les estamos adeudando, nosotros en el tema de planillas de ningún contrato estamos adeudando nada, lo que si se adeuda de acuerdo a la ley nosotros tenemos que hacer un reajuste de precios, estos reajustes de precios por ley debemos cancelarlos a cada uno de los contratos, en este caso puede salir positivo o puede salir negativo, mas o menos de los tres o cuatro proyectos que estamos yendo a cancelar nos sale un valor de aproximadamente de cuatro mil dólares, para nosotros poder liquidar y tener posteriores reclamos en la parte económica, es lo que nosotros vamos a cerrar, ya se han pasado las actas y lo que nos esta faltando es la parte económica. De allí también nosotros tenemos una adquisición de herramientas, estamos haciendo, hemos hecho el proceso pero la manera de adquirir es de acuerdo al clasificador que nos dice que nosotros no podemos comprar ciertas herramientas, solo mencionado que son como herramientas, sino equipo y herramientas entonces por eso tuvimos que crear esta partida por tres mil, nosotros si tenemos el dinero pero la partida no teníamos debido a que hay esta diferencia, para ello se creo una nueva partida. Para el tema de los bomberos hicimos un cambio en la denominación por que antes estaba puesto construcción de oficinas para los bomberos del cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, le cambiamos la denominación por que nosotros vamos hacer en su primera etapa, es decir nosotros vamos hacer el área de oficinas, se hizo ya el presupuesto para la primera etapa, que contempla la parte de oficinas, en los cuales de acuerdo al presupuesto que tenemos teníamos que incrementar quinientos mil dólares, eso es lo que se incrementó, lo que si va a quedar como primera etapa, pero va a quedar funcional, ellos van a poder trasladarse y poder operar desde el nuevo lugar de manera permanente. También dentro de esto nosotros tenemos la necesidad de la construcción de una nueva celda del relleno sanitario, esto debido a que la vida útil de la que se construyo en el 2023 va a terminar en marzo y tenemos que prever una nueva celda, para ello debemos dejar contratando este año y que se construya en enero, febrero y marzo cuando ya termine la vida útil de la celda anterior. Es un caso emergente que debemos considerar y para aquello se ha solicitado el dinero, para poder cubrir nosotros esta necesidad. También tenemos una obra que es la terminación de la infraestructura de la bodega del relleno sanitario y la adecuación del abono orgánico, esto nosotros si tenemos el dinero lo único que estamos haciendo es unir en uno solo ya que estaba dividido en dos partidas de veinte mil y quince mil o simplemente lo que hicimos es unir, aquí no se está incrementando dinero. Luego tenemos mantenimiento del sistema de agua de las comunidades de Arutam y Warints y Namakim, esto es de presupuesto participativo, se hizo la unión por que de parte de compras publicas nosotros no podemos mandar un





mantenimiento e ir nosotros subdividiendo, lo que nos piden es que nosotros unamos en un solo proceso y eso es lo que se ha hecho aquí, de las tres comunidades haciende a un monto de diecinueve mil dólares, eso es lo que contempla el tema del sistema de agua, ese es el resumen de parte de obras publicas que ha solicitado para atender diferentes necesidades, consultas estamos a las órdenes. Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): queda a consideración de la sala señores concejales. Lcda. Griselda Anank (**concejala**): buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, compañera vicealcaldesa, señor secretario, estimados directores que hacen presencia en esta sesión, quería preguntar licenciado los sesenta y siete mil que se va hacer son de las dos festividades y cuanto se va ha dividir. Lic. Luis Rivadeneira (**Director de desarrollo productivo**): el valor inicial que ya estaba efectuado es de treinta y seis mil partida existente 224. 73.02 .05. 001 tiene un monto de 36.785,00 usd, de la partida bienes artísticos, culturales, bienes deportivos y símbolos patrios ya le vamos a restar 26.020,00 usd, porque el fondo total de ahí es de 26.021,05 usd, de uniformes deportivos la partida es de 11.500,00 usd, y vamos a disminuir 4.275,00; el incremento haciende a los 30.295,00, unificada esta partida para poder realizar estos dos eventos como es fiestas de cantonización y carnaval es el monto de 67.080,00, le explicaba que por razones de tiempo es necesario iniciar hacer este proceso por que el año económico se cierra y los tiempos establecidos para esta modalidad para este proceso por que es licitación de servicios, se demora, es por eso que se recurre a ustedes. Lcda. Griselda Anank (**concejala**): Para el director de obras públicas, vemos que hemos construido los dos mercados comunitarios uno en Chiriap y otro en Santa Isabel, esta comentando que se va a construir un sistema de bombeo, pero tenemos lo que es el proyecto de agua regional yo creo que ese proyecto ya se esta ejecutando son para diez comunidades y seria un gasto innecesario para mi, viene el agua regional y se va hacer la compra de bombeo es un gasto más. Ing. Juan Carlos Vizuite (**Director de Obras Publicas**): el sistema de agua regional esta adjudicado es un proyecto con financiamiento, hay un trámite entre instituciones que se tiene que agotar, la construcción estimamos terminarla para diciembre, pero la construcción de los mercados ya esta por terminar, entonces nosotros no podemos dejarles y esperarles todo este tiempo que queden los dos mercados comunitarios sin agua, para ello vamos hacer el sistema de bombeo y eso no es que nosotros no vamos a poder utilizar, todo el tiempo se va a utilizar, todas las conexiones se van a utilizar cuando venga el sistema regional lo que vamos a retirar de ahí son las bombas y los tanques y los vamos a reutilizar. Lcda. Griselda Anank (**concejala**): La casa administrativa que se va hacer a los bomberos, cual es la contraparte. Ing. Juan Carlos Vizuite (**Director de Obras Publicas**): el proyecto contempla que nosotros ponemos la primera etapa y de allí lo siguiente no sé cómo estaría planificado, pero en esta etapa nosotros vamos a intervenir para que ellos puedan hacer uso de esta infraestructura. Lcda. Griselda Anank (**concejala**): El relleno sanitario cuantas celdas se va a construir. Ing. Juan Carlos Vizuite (**Director de Obras Publicas**): Una sola celda que nos aguanta unos dos años. Tlga. Marlene Puwainchir (**vicealcaldesa**): con su permiso señor Alcalde, compañeros concejales, señores directores, abogado secretario muy buenas tardes con todos, una pregunta ingeniero, dice terminación del espacio de bodega y reciclaje en el relleno eso ya está ejecutado o se va ha ejecutar. Ing. Juan Carlos Vizuite (**Director de Obras Publicas**): eso del proyecto anterior, me parece que iniciaron en el 2023, se inicio la parte de la estructura, y se inicio por que era una observación del MAATE, entonces ellos solicitaron tener oficinas donde llegar, se había iniciado pero no se había cubierto, ahora en el transcurso de este tiempo nos volvieron a insistir incluso nos piden un cerramiento, pero para nosotros es prioridad terminar la oficina, incluso nos pidieron bascula, son requerimientos del MAATE. Sr. Alfredo Quezada (**concejal**): con su permiso señor Alcalde, compañeros concejales, yo creo ingeniero que con ciento treinta y cinco mil dólares





para la primera fase de la construcción de oficinas de bomberos es bastante dinero y no se acaba con eso. Ing. Juan Carlos Vizúete (**Director de Obras Públicas**): El proyecto inicial era un poco más pequeño de lo que está planteado ahora, pero de acuerdo a las dimensiones y sistemas de las normativas, para que funcione un cuerpo de bomberos necesita diferentes espacios, para ello se incrementó, nosotros estamos interviniendo en la excavación y relleno, por que el espacio es bien grande, de acuerdo a lo que expusieron y pidieron tienen bastante acceso a luz en todas las oficinas y se están poniendo mamparas, ese es un rubro alto, a parte se está poniendo una loza, solo una parte es con cubierta por el diseño y de ahí es todo loza, aparte de eso es aproximadamente unos ciento veinte y cuatro metros de construcción, tiene un sistema eléctrico, va a quedar con agua, con biodigestores, lo que va a quedar pendiente es la parte posterior que en el diseño está colocar baños y duchas y el sistema propio de una cisternas para emergencias, ellos deben tener su propio sistema, el proyecto original está por los doscientos cincuenta mil dólares, pero nosotros en la primera etapa vamos a hacer la parte de las oficinas y van a quedar funcionales para ellos, eso es lo que está considerado. Sr. Alfredo Quezada (**concejal**): En otra parte nos va a tocar devolver cinco mil setecientos once dólares al MIES. Lic. Luis Rivadeneira (**Director de desarrollo productivo**): Porque se tiene que devolver estos valores a MIES, ultimadamente se tenía que realizar un proceso, una feria inclusiva como tal y dada las modalidades en el tema de contratación, estipula que no se puede contratar con la misma partida dos veces, entonces nosotros habíamos cubierto una necesidad que es alimentación y el tema de la feria inclusiva por ser compleja no se pudo realizar, ese valor como es del MIES hay que devolver, el valor que se devuelve es de cinco mil setecientos once. Sr. Alfredo Quezada (**concejal**): Me gustaría que en estas sesiones deberíamos estar discutiendo otras reformas, no para volver a hacer algo, por ejemplo se considera pintar antes de enlucir. En el diseño de los mercados como se va a dejar algo tan fundamental como es el baño, entonces eso nomás, una observación, yo voy a apoyar la reforma. Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): yo voy a dar una explicación, los bomberos no manejan recursos propios, dependen de los recursos que vienen a la municipalidad que se le otorga el dos por ciento, o sino ellos mismos construyeran, no es un cuerpo de bomberos como el de Cuenca que percibe más de cinco millones de dólares anuales por la densidad poblacional, tienen recién diez años que empezaron a despegar y la mayor parte que la han conseguido es bajo gestión, no estuve interviniendo por un dolor de cabeza pero voy a intervenir a las preguntas; estaba considerado más de doscientos cincuenta mil dólares, nosotros estábamos aportando como con sesenta u ochenta mil dólares, incluso no estamos construyendo el sistema de contraincendios que eso quedaría pendiente, pero les estaríamos dando la casa para que ellos puedan empezar, porque no es un lugar apropiado. Esta obra quedará enmarcada en nuestra historia, vamos a hacer la inauguración, así como se hizo en el parque, no va a quedar solo para mí, nadie está exento de algún peligro o de cualquiera de nuestros familiares, e incluso de nuestras viviendas en caso de estar incendiando. El sistema regional de agua no es un proceso que se hace de la noche a la mañana ya está adjudicado ahora hay que elaborar el contrato que decía el ingeniero, otro paso a seguir nosotros ya presentamos al banco de desarrollo, ellos tienen que conseguir los recursos por que es con el setenta y cinco por ciento no rembolsable, ese dinero tiene que hacernos el primer desembolso, hay etapas y básicamente y de acuerdo al cronograma exigimos que se nos entregue para enero, la duración de la obra tiene más allá de doce meses, de diez a doce meses. En ese lapso de tiempo una vez que esté construido el mercado comunitario no podemos dejar desprovisto sin agua a estas dos obras, habrán personas que vendrán a comer y hay que manejar el tema de la higiene. De la devolución al MIES no solo se ha dado en esta administración, se ha dado en todas las administraciones anteriores, y no se dará la devolución





solo en el proyecto del adulto mayor, en todo, por muchas circunstancias, un ejemplo ayer fue feriado y no hubo transporte del CDI, que no hubo alimentación para los niños, ese dinero se va sumando para devolución de fin de año, así mismo en actividades que no se lleguen a cumplir debemos hacer esa devolución, eso es lo que se pone a consideración de cada uno de ustedes, hay cosas que hay que mejorar sí. Todos los días estoy exigiendo, les puse plazo que, en el mes de febrero con el presupuesto del año 2026, si no me comienzan a subir, ejecutar crograma ya no les voy a tener compasión y todo, aquí no nombran a los directores, nombran a los concejales y alcalde, estoy muy de acuerdo con algunas intervenciones de ustedes, eso es porque no trabajan en base a planificación. Esos estudios de centro de salud ya se debió haber hecho, esperaron que el gobierno haga una nueva declaratoria, un nuevo decreto, y después de nuevo revirtió el gobierno para estar esperando esta situación, si hubieran hecho desde el mes de abril ya se hubiera dado. El evento cultural que es el treinta de enero y del carnaval, el treinta de enero haremos por el tema de cantonización, a catorce días nos va ha llegar el tiempo, el proceso dura veinte y tres días mientras se duerme en un departamento llega a treinta días, para mí también es un malestar enorme. En vista de eso es la solicitud de la reforma del compañero para subir un solo proceso e intervenir en los dos programas, pongo a consideración. Lcdo. Marco Chuindia (**concejal**): Señor alcalde, no quiero volver con las mismas palabra de los que me antecederon, agradecerle al licenciado Rivadeneira por los procesos, hay que estar prevenidos licenciado; toparon un tema importante del asunto de los bomberos, por mi si hay que reforzar o alimentar, poner recursos por que es el único cuerpo de bomberos que nos cubre, yo agradezco muchísimo por que un día veinte y cuatro de enero del 2025 se accidente mi hijo, no tenia como auxiliar y es el único bombero que trato de auxiliar, a veces podemos pensar cuando no tenemos algún tipo de accidente, ni idea tenemos, pero los bomberos de Huamboya nos han cubierto. Compañeros concejales los temas relevantes en beneficio de nuestro cantón hay que apoyar siempre poniendo la realidad, por que esta administración esta ejecutando algunas obras en el centro cantonal, entonces algo hay que dejar haciendo por nuestro cantón. Los directores tienen que estar al tanto, yo consultaba al alcalde, los directores a veces no responden, y a veces el director que me ha respondido he felicitado, los que nos dieron voto están a veces pregunta y pregunta, a veces por una cosita no le podemos estar llamando al alcalde. Señor alcalde, señores concejales yo apoyo la reforma. Lcdo. Fredy Suamar (**concejal**): Señor Alcalde, compañeros concejales, después del análisis, animarles señores directores. Moción aprobar en primer debate del proyecto de la decimotercera reforma al presupuesto institucional del GAD municipal de Huamboya, del año fiscal 2025 y que se pase a la comisión de planificación y presupuesto. Sr. Alfredo Quezada (**concejal**): yo apoyo la moción presentada por el concejal Fredy Suamar.

Abg. Cristian Najamde (**Secretario de Concejo subrogante**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Aprobar en primer debate el proyecto de la decimotercera reforma al presupuesto institucional del GAD Municipal de Huamboya, del año fiscal 2025 y remitir a la comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis y emisión del informe correspondiente.

Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik

A favor

Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha

A favor

Tlga. Delicia Marlene Puwainchir

A favor





Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

A favor
A favor
A favor

5.- Conocimiento de la comisión cumplida por parte del doctor Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participo de una reunión de trabajo en el Ministerio de Gobierno y la AME, el día 29 de octubre de 2025 en la ciudad de Quito.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Señores concejales se pone a conocimiento la agenda de mi persona que a partir del 28 de octubre salí hacia la ciudad de Quito, salimos desde las cuatro de la tarde y llegamos a las diez de la noche, donde procedimos a descansar para el siguiente día, el día miércoles 29 de octubre a partir de las 9h30 se mantuvo una reunión de trabajo con el personal técnico del subsecretario de gobierno con el tema exclusivamente preparroquialización de la asociación de Namakim, en la cual van a esperar hasta el mes de noviembre, para que se presente de parte de la municipalidad, área de planificación la delimitación territorial para que ellos pasen y con eso se pueda aprobar este proyecto, va a conllevar unos cuatro a seis meses, pero de parte del gobierno existe toda la predisposición, para que este proyecto se pueda ejecutar para el año 2026. Posterior a eso se mantuvo otro dialogo con la nueva presidenta de la asociación de municipalidades la compañera Yuri Colorado Alcaldesa de del cantón Muisne, tocamos dos puntos, un punto es acerca de lo que es los estudios, el financiamiento de los estudios del centro de salud, darle a conocer por que fue la otra administración que nos aprobó, pero hay que poner en conocimiento para que no sea algo nuevo para ellos y también para elegir al nuevo coordinador de la regional 6 que abarca lo que es Morona Santiago, Cañar y Azuay, en eso también se le puso en conocimiento a la compañera que en este año se estaría considerando a la provincia de Morona Santiago uno de los trece alcaldes, de los cantones que representan a la provincia tendrá la opción de ser el nuevo presidente de la regional 6 del AME, luego se procedió a retornar llegando a las 21h30 a la ciudad de Huamboya, particular que pongo en conocimiento a cada unos de ustedes. Sr. Alfredo Quezada (**concejal**): mociono que se de por conocido la comisión cumplida por parte del doctor Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participo de una reunión de trabajo en el Ministerio de Gobierno y la AME, el día 29 de octubre de 2025 en la ciudad de Quito. Lcda. Griselda Anank (**concejala**): yo apoyo la moción del concejal Alferado Quezada.

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señor secretario proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada y que ha sido respaldada.

Abg. Cristian Najamde (**Secretario de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Dar por conocido la comisión cumplida por parte del doctor Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participo de una reunión de trabajo en el Ministerio de Gobierno y la AME, el día 29 de octubre de 2025 en la ciudad de Quito.





Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

8.- Clausura: Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): el señor alcalde agradece a los señores concejales, sobre todo por el apoyo en el punto cuarto de la presente sesión y hace una reflexión de los trabajos a mejorar y avanzar en la administración. De esta manera deja clausurada la presente sesión del Concejo Municipal. Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y secretario quien da fe de lo actuado.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Cristian Fernando Najamde
SECRETARIO SUBROGANTE DE CONCEJO

